



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
 SECCIÓN:  
 NUM. DE OFICIO: SA/DGG/094/2018

Cuernavaca, Morelos, a 14 de noviembre de 2018.

**BRENDA JUDITH LÓPEZ CHINEY**  
**DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, en términos de lo previsto por los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, le solicito de manera **urgente la Exención del Manifiesto de Impacto Regulatorio** del Acuerdo SO/AC-578/25-X-2018, por el que se aprueba la Modificación del Programa Parcial de Obras Públicas del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2018, específicamente de la integración de una obra del Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión, así como diversas disposiciones para la buena marcha de su ejecución en el presente ejercicio.

Lo anterior para estar en condiciones de realizar la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo que edita el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Asimismo, adjunto al presente, copia del documento y en medio magnético al correo electrónico: [brendachiney@gmail.com](mailto:brendachiney@gmail.com).

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE**  
**GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

**YAZMÍN SAAVEDRA GÓMEZ**



DIRECCIÓN GENERAL DE  
 GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
 2016-2018

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



C.c.p.- **Francisco Javier Espinosa Olalde**.- Secretario de Turismo y Desarrollo Económico.- Para su conocimiento.  
 El Archivo  
 ysg\*lbz

